Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 10 JUN. 2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-24843-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios AB919OB Y AD344YL pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución Ss.F.V N° 30/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 000028/22.

Que en este contexto se presentó única oferta por parte de la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS., CUIT Nº 20-37355866-5.

Que en virtud de ello resulta procedente autorizar la contratación en forma directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo "*Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación*".

Que conforme a lo expuesto corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00028/22 a favor de la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS., CUIT Nº 20-37355866-5, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 168.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 05/22, Anexo I y N° 2840/21, Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/21, Y Nº 58/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial N° 2431/21 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

G.T.F

E.A.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00028/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios AB919OB Y AD344YL pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a la

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

.../// 2

firma NICOLAS ALBERTO SIELAS., CUIT N° 20-37355866-5 en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($168.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, d

ar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 385 /22.

G.T.F
E.A.

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SALGADO PINCOL MIRTA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINACIERA
13/06/2022 14:10